

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV



MAAN 100087 maan.-

DECRETO EXENTO N° 6738

CAUQUENES,

09 SET. 2019

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Informe N° 206 de inspector municipal que ha constatado en terreno que EL Sr. JOSE DOMINGO RIFO MUÑOZ RUT: [REDACTED] no se ejerce actividad comercial de Fábrica de Tejas y Ladrillos en fundo Batuco, Porongo;
2. Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inexistencia de actividad comercial en el Servicio de Impuestos Internos;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el rol de Patentes Municipales de la comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente JOSE DOMINGO RIFO MUÑOZ RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad económica con giro "Fábrica de Tejas y Ladrillos" en fundo Batuco, Porongo, Comuna de Cauquenes y;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

**D E C R E T O :**

1.- **DECLARESE**, que la actividad gravada con Patente Industrial Rol N° 100087 a nombre de JOSE DOMINGO RIFO MUÑOZ RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente a contar del 1° Semestre del año 2010.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 1° semestre de 2010 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **407.083**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 1° semestre del 2010 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ **220.230**.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ **138.525**, correspondiente a contribución de patente.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **48.328**, correspondiente a contribución de patente.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro de: "Fábrica de Tejas y Ladrillos", ROL: 100087, ubicada en fundo Batuco, Porongo, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2010.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- Contabilidad
- Finanzas
- Archivo Patentes